

María Marta Penna
Lic. en Psicología
Counselor

CONSULTORIA EDUCACIONAL

LA EDUCACION CENTRADA EN LA PERSONA

La “Educación centrada en la persona” es una corriente que aparece en la década del cuarenta como una aplicación a la tarea educativa del “Enfoque centrado en la persona”, cuerpo doctrinal delineado por el Dr. Carl Rogers.

La hipótesis fundamental de este cuerpo doctrinario dice que en el proceso terapéutico es posible confiar en la capacidad del consultante para manejar su situación de vida en forma constructiva y que el objetivo del terapeuta es liberar esa capacidad mediante la creación de una atmósfera de aceptación, comprensión y respeto. Rogers consideró que si las condiciones mencionadas eran eficaces para facilitar el aprendizaje denominado terapia, también lo serían para el aprendizaje denominado educación.

Carl Rogers percibió, que si bien a lo largo de los años se habían logrado mejoras en los métodos e instrumentos educativos, seguía existiendo cierta distancia afectiva y personal entre las personas que educan y las personas que son educadas y que se daba poca importancia al aprendizaje activo, a la autonomía, a la cooperación, al potencial afectivo, a la comunicación interpersonal, a la creatividad, a las actitudes respetuosas del otro.

Así señalaba a fines de los años setenta:

“Creo que nos enfrentamos a una situación enteramente nueva en educación, en la cual el propósito de ésta, si hemos de sobrevivir, debe ser la facilitación de cambio y de aprendizaje. Sólo son educadas las personas que han aprendido cómo aprender, que han aprendido a adaptarse y cambiar, que advirtieron que ningún conocimiento es firme, que sólo el proceso de buscar el conocimiento da una base para la seguridad. El único propósito válido para la educación en el mundo moderno es el cambio y la confianza en el proceso y no en el conocimiento estático” (Educación y creatividad en educación, Carl Rogers, 1977)

La realidad educativa predominante es la llamada “**educación tradicional**” Sus características fundamentales son:

- La autoridad máxima dentro de la clase es el maestro. Este posee e impone “la verdad” a sus alumnos. Esta autoridad inviste al maestro de una superioridad que, basada en su edad, experiencia, conocimientos y status, deja al alumno en un estado de inferioridad y subordinación
- La función del maestro es enseñar, evaluar de acuerdo con criterio y juicio propio, fijar normas, ejecutar la ley, vigilar, controlar, señalar los pasos a seguir, las tareas y obligaciones, etc.

- El maestro como autoridad única expone lo que los alumnos deben aprender (él es el único que sabe lo que ellos necesitan), corrige, no confía en la capacidad del alumno en la toma de decisiones para lograr su propio proceso de aprendizaje
- El alumno es el receptor, su papel se limita a aprender lo que le indican e informan; memoriza, repite una y otra vez las tareas, escucha en silencio, obedece las normas establecidas, las comprende o no, le resulten significativas o no

Ana María González Garza señala que La Educación tradicional se preocupa por la acumulación: acumular conocimientos (generalmente memorizados y rara vez comprendidos), bienes materiales (la persona vale más cuanto más posea), calificaciones, premios, medallas, títulos, reconocimientos, etc. Enfatiza los valores que llevan al éxito, al reconocimiento social y al poder. De esta manera, se fomenta la competencia entre los seres humanos, dejando de lado la búsqueda de la superación de la persona y su desarrollo integral.

Paulo Freire describe este método educativo como:

“Un fenómeno en que la desigualdad y el desequilibrio sociales se fomentan. Cualquiera que sea la situación en la cual algunos hombres prohíban a otros ser sujetos de su propia búsqueda, se instaura como una situación violenta, no importan los métodos utilizados para esta prohibición. Hacerlos objeto-a los educandos- es enajenarlos en sus decisiones, que son transferidas a otro u otros. Cuanto más se les imponga pasividad, tanto más ingenuamente tendrán que adaptarse al mundo en lugar de transformarlo” (La pedagogía del oprimido, 1972)

La escuela tradicional, para algunos autores, persigue la promoción del individuo sólo hacia la capacitación y no respeta cabalmente la evolución del ser humano.

González Garza agrega que se corre el riesgo de promover individuos con las siguientes características:

-seres individualistas: que no poseen conciencia social y no colaboran ni se comprometen con los grupos a los que pertenecen

-competitivos: tratan de conseguir a cualquier precio el reconocimiento social que necesitan, porque se considera exitoso únicamente por el poder adquisitivo, cultural, social, político, etc.

-dependientes: dependen de la autoridad y del “qué dirán” porque se considera al individuo incapaz de tomar la iniciativa, de elegir y tomar decisiones responsablemente

-pasivos y apáticos: son conformistas, se dejan influir fácilmente porque se les coarta la libertad y las posibilidades de cambio y fundamentalmente porque se limita su responsabilidad y se impide el compromiso

-rebeldes ante toda autoridad: buscan desesperadamente el poder que le permita ser ellos mismos y se hacen defensivos y agresivos. Esto es porque perciben la autoridad como injusta y limitante y sienten amenazada su dignidad humana

-acríticos: la educación dogmática impide el desarrollo del juicio crítico

-inseguros y divididos: la dicotomía que produce dar mayor importancia al intelecto que al desarrollo de lo emocional y social, unida a la conciencia de ser utilizados, son causa de inseguridad en los individuos, que los incapacitan para ser auténticos.

La autora citada agrega que el proceso de socialización se ve entorpecido en la escuela tradicional. Los niños y adolescentes que salen de ella encuentran dificultad en entablar relaciones interpersonales debido a que no se les facilita el descubrimiento del Yo - Tu - Nosotros; se inician los procesos de discriminación y desigualdad (los que más tienen, los que más pueden, etc); se generan actitudes de conformismo o de rebeldía por el autoritarismo que los niños y jóvenes perciben y aparece la falta de compromiso ante la no promoción de la creatividad y de la responsabilidad (entendida como el hacerse cargo de lo propio)

Como síntesis, podemos decir que la educación tradicional está más centrada:

- en la información que en la formación de las personas
- en lo cognitivo que en el desarrollo integral de la persona
- en el proceso de enseñanza que en el proceso de aprendizaje
- en el resultado que en el proceso
- en las relaciones de asimilación que en las relaciones dialógicas
- en la comodidad de la homogeneización que en la riqueza de la singularidad

Carl Rogers dice respecto de la Educación tradicional:

“Está orientada a producir alumnos que puedan reproducir un material informativo, tengan la habilidad para realizar operaciones intelectuales prescriptas y puedan reproducir el pensamiento de sus maestros” (Psicoterapia centrada en el cliente, Rogers, 1966)

La **“educación centrada en la persona”** es un proceso dinámico en el cual el individuo participa activamente en el proceso de su aprendizaje y desarrollo integral. Este tipo de educación parte de la base de confiar en el ser humano y en su capacidad innata para desarrollarse y realizarse. Es también innata su curiosidad y deseo de aprender. El individuo que participa en este proceso dinámico educativo se descubre como ser libre, autónomo, confiable y desarrolla sus capacidades creativamente.

Para Carl Rogers, los objetivos que persigue este tipo de educación son que los estudiantes:

- Sean capaces de tener iniciativas propias para la acción
- Puedan elegir y autodirigirse en forma inteligente
- Aprendan críticamente y logren desarrollar su capacidad evaluativa ante las contribuciones de los otros
- Adquieran los conocimientos necesarios para la resolución de sus conflictos y sean capaces de adaptarse con flexibilidad e inteligencia a situaciones problemáticas nuevas
- Sepan utilizar sus experiencias en forma libre y creadora
- Sean capaces de cooperar eficazmente con los demás en las diversas actividades que emprendan

- Trabajen no por la aprobación y el reconocimiento social. Sino para lograr sus propios objetivos sociales (Psicoterapia centrada en el cliente, Rogers, 1966)

El proceso de socialización se ve promovido en este enfoque educativo centrado en la persona. La persona afirma su individualidad y se enriquece al relacionarse con las otras personas en forma positiva. La confianza que los maestros le brindan al estudiante le da seguridad y confianza en sí mismo y en los otros y así empieza a preocuparse por sí mismo y por el grupo del cual siente formar parte y pertenece. El individuo, al sentirse valorado, aprende a valorar a la persona por quién es y no por lo que tiene o aparenta, entonces surge el proceso de socialización de la igualdad y la no discriminación. La persona surge abierta al cambio, rechaza la opresión y la injusticia y busca nuevos caminos que promuevan al ser humano y a la sociedad. Este sistema educativo brinda y genera en el estudiante fuerza y poder que lo capacitan para comprometerse en la búsqueda de estructuras más justas y humanizadas para todos (Ana María González Garza)

En este enfoque educativo centrado en la persona, hay dos diadas que tienen una estructuración muy diferente al enfoque educativo tradicional: **aprender-enseñar** y **educador-educando**

APRENDER-ENSEÑAR

El enseñar no existe sin el aprender. Esto quiere decir que el acto de enseñar exige la existencia de quien enseña y de quien aprende y quien enseña aprende porque reconoce un conocimiento antes aprendido y porque observando cómo el alumno trabaja para aprehender lo que se le está enseñando, el educador descubre sus dudas, aciertos y errores.

Aprender precede a enseñar, el enseñar se diluye en la experiencia fundadora del aprender. El proceso de aprender, en el que históricamente descubrimos que es posible enseñar, es un proceso que estimula y promueve en el que aprende la curiosidad ingenua con que viene dotado, el saber del sentido común. El proceso de aprender estimula y promueve en el que aprende lo que Paulo Freire llama “curiosidad epistemológica”, que se da cuando se tiene una actitud crítica frente a los contenidos.

El autor señala que enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades de su producción o construcción.

El aprendizaje del educador se verifica en la medida en que con una actitud humilde y abierta, se encuentre permanentemente disponible para repensar lo pensado, revisar sus posiciones y en que busca involucrarse con la curiosidad del alumno, que se expresa en preguntas, sugerencias, etc

Al reconstruir los caminos de la curiosidad de sus alumnos, el educador “aprende” en el acto de enseñar.

Paulo Freire dice:

“El educador aprende primero a enseñar, pero también aprende a enseñar al enseñar algo que es reaprendido por estar siendo enseñado” (Cartas a quien pretende enseñar, 1996)

El hecho que el enseñar posibilita al educador a transmitir un cierto contenido, no debe significar en modo alguno que el educador se aventure a enseñar sin la competencia

necesaria para hacerlo. El educador tiene que prepararse, capacitarse. Y esta tarea tiene que ser permanente. Se requiere una capacitación permanente del educador.

EDUCADOR-EDUCANDO

Los dos actores principales del acto educativo son: el educador y el educando. En este tipo de educación hay una recíproca interrelación entre ambos. La actuación del docente y del estudiante comparte un objetivo común: la responsabilidad de la adquisición del conocimiento resulta mutua porque ambos apuntan a construir saber y labrar las posibilidades para la construcción de un futuro mejor.

De este modo, el educador no es solo el que educa sino aquél, que en tanto educa, es educado a través del diálogo con el educando, quien, al ser educado, también educa. Así, ambos se transforman en sujetos del proceso en que crecen juntos.

Paulo Freire dice:

“Ahora, ya nadie educa a nadie, así como tampoco nadie se educa a sí mismo, los hombres se educan en comunión, y el mundo es el mediador” (Pedagogía del oprimido, 1970)

Este estilo tiende a que el educando asuma un rol protagónico en su propia educación, lo que implica un mayor conocimiento y entrenamiento del docente, que actúa como líder participativo que estimula la participación de los alumnos.

Este tipo de educación requiere un clima de vinculación especial, donde se permite al alumno la libre expresión de sentimientos y actitudes y por ello requiere del docente actitudes, recursos y medios que las expresen y apoyen.

La Educación centrada en la persona, pone el acento **en la relación interpersonal**, desde la actitud vincular, desde el sí mismo, para facilitar el crecimiento personal y la interiorización significativa de valores. Por ello puede garantizar tanto los aprendizajes significativos como la transformación para el crecimiento de las personas y el desarrollo de las sociedades. Como señalan algunos autores, lo demás es mera escolarización.

Bartomeu Barceló I Roselló y Victoria Pico I Aguiló dicen:

“Este paradigma da importancia al contexto cambiante en la facilitación del aprendizaje en lugar de dar prioridad a los contenidos cerrados y adquiridos de una vez por todas. Entiende que aprender es un proceso fluyente e inestable y su facilitación es intencional y por tanto flexible en vez de plantearse el aprender como objetivo, como producto. El paradigma centrado en la persona permite la relación de profesores y alumnos en tanto personas, de persona a persona, en lugar de mantener una concepción de los roles de cada uno que caracterizaban el viejo paradigma. Da prioridad al crecimiento personal, a la imagen del sí mismo como generadora de resultados y no a los resultados en sí mismos, se preocupa por la intuición y la creatividad y no simplemente por el razonamiento lógico lineal” (Educación centrada en la persona. El paradigma emergente. X Encuentro Latinoamericano del Enfoque centrado en la persona. Bartomeu Barceló y Victoria Pico, 2000)

El **aprendizaje significativo** es la piedra angular de la “Educación centrada en la persona”. Es el tipo de aprendizaje que tiene sentido y significación para el que aprende. Cuando el aprendizaje tiene sentido para la persona, se integra a ella, no se olvida y puede aplicarse prácticamente en la vida diaria. Para que se de este tipo de aprendizaje es necesario tomar en cuenta no solo el contenido, sino el funcionamiento de la persona considerada en su totalidad, sus necesidades, intereses, inquietudes, conflictos.

El educador es un **facilitador del aprendizaje**, porque el alumno es el protagonista del aprender, de la transformación que la educación produce. El rol protagónico del estudiante implica una mayor formación y entrenamiento del docente, para poder comprenderlo y acompañarlo en el proceso educativo. El docente tiene que crear un clima de vinculación especial con el alumno, que implica un marco actitudinal hecho de confianza, respeto, consideración y una metodología congruente.

Finalmente, la “Educación centrada en la persona” busca promover el desarrollo integral de la persona del alumno, biológico, psicológico y social, pero fundamentalmente busca promover el desarrollo del juicio moral, estimulando la capacidad de distinguir lo bueno de lo malo, el sentimiento de igualdad de todos los seres humanos, la tolerancia, la solidaridad y todos los valores que hacen posible la justicia y como consecuencia la armonía y la paz.

**PARADIGMA EDUCATIVO VIGENTE Y PARADIGMA EDUCATIVO
EMERGENTE**

	Educación tradicional	Educación centrada en la persona
Maestro	Autoridad absoluta, poseedor de una verdad personal que afirma dogmáticamente; elemento activo del grupo; impide la participación de los demás	Guía y facilitador del aprendizaje; en ocasiones funciona como catalizador; su autoridad de servicio es compartida por el grupo; da mayor libertad conforme el grupo sea capaz de asumirla
Alumno	Receptor pasivo; obedece; no analiza; participa escasamente; no investiga; no hace descubrimientos personales; no es creativo ni expresa sus ideas	Participa activamente, es creativo y responsable de su proceso de aprendizaje; trabaja y se compromete con el equipo; desarrolla la autodirección, el espíritu de investigación, el juicio crítico y la justicia; logro mayor dominio de los conocimientos adquiridos; se relaciona interpersonalmente con compañeros y maestros
Metodología	Exposición; memorización por repetición y corrección de tareas; control por medio de exámenes cerrados, preguntas, concursos y competencias	Trabajo en equipo e individual; atención personal al alumno en su totalidad; memorización facilitada por la actividad y descubrimientos personales, así como por la involucración; control instantáneo que tiende a ser responsable y autoevaluado
Metas	Las del propio maestro, las de la escuela particular en la que trabaja y las que la sociedad le solicita o impone	Las del maestro y el grupo. Si la educación no se impone, las metas tampoco; se recurre a las motivaciones e intereses de los estudiantes
Motivadores	Reforzamiento negativo (castigos, burlas, remitir a los alumnos a la dirección o a los padres); expulsión, amenazas; reforzadores positivos que promueven la competencia	Reforzadores positivos como afecto, atención y valoración, aceptación incondicional
Sistemas de valores	El trabajo es bueno en sí; el deber del alumno es aprender lo que el maestro indica y obedecer a la autoridad; respeto a la autoridad	La persona es confiable, tiende naturalmente hacia su desarrollo, autoactualización y trascendencia El estudiante no aprende lo que no es significativo para su vida, lo que no descubre mediante su propia actividad y experiencia. La actividad no se concibe sin la reflexión y la experimentación; importancia social de la comunicación

PROCESOS DE SOCIALIZACION DE LOS PARADIGMAS EDUCATIVOS EXPUESTOS

EDUCACION TRADICIONAL	EDUCACION CENTRADA EN LA PERSONA
Fomenta la individualización	Fomenta la autoaceptación, el autoconocimiento y las relaciones interpersonales
El otro se descubre como un competidor al que hay que vencer para triunfar	El otro se descubre como ser digno y valioso, como colaborador
Fomenta la desigualdad, el desequilibrio económico, racial, social, cultural, etc	Fomenta la igualdad, el equilibrio, la responsabilidad y el reconocimiento del valor del ser humano
Fomenta el éxito en el tener (reconocimiento, poder, dinero, status, prestigio, etc.)	Fomenta el éxito en el ser
Fomenta el reforzamiento social y material	Fomenta el reforzamiento intrínseco
Facilita la pasividad, el conformismo, la apatía y la irresponsabilidad	Facilita la responsabilidad, el juicio crítico, la justicia social, el espíritu investigativo, la creatividad, etc.
Fomenta la inseguridad personal y la dependencia mediante la tensión y la imposición	Promueve a la persona, incrementa la confianza y seguridad en sí misma y en los demás
Fomenta el autoritarismo y la rebeldía	Fomenta la democracia y la justicia social
Fomenta y promueve la intelectualización	Fomenta los aspectos biopsicosociales y espirituales del ser humano